

II

(Comunicaciones)

COMUNICACIONES PROCEDENTES DE INSTITUCIONES Y ÓRGANOS DE LA
UNIÓN EUROPEA

COMISIÓN

**Autorización de las ayudas estatales en el marco de las disposiciones de los artículos 87 y 88 del
Tratado CE****Casos con respecto a los cuales la Comisión no presenta objeciones**

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(2008/C 93/01)

Fecha de adopción de la Decisión	31.1.2008
Ayuda nº	N 263/07
Estado miembro	Alemania
Región	Sachsen
Denominación (y/o nombre del beneficiario)	Sächsischer Frühphasenfonds (Technologiegründerfonds Sachsen)
Base jurídica	Sächsische Haushaltsordnung; Sächsisches operationelles EFRE Programm für die Strukturfondsperiode 2007-2013; Beteiligungsgrundsätze des Technologiegründerfonds Sachsen; die Verträge zwischen Sachsen, den Fondsinvestoren und dem Fondsmanagement
Tipo de medida	Régimen de ayudas
Objetivo	Capital riesgo, investigación y desarrollo, desarrollo regional
Forma de la ayuda	Financiación con capital riesgo, garantía
Presupuesto	Importe total de la ayuda prevista: 60 millones de EUR
Intensidad	—
Duración	Hasta el 31.12.2015
Sectores económicos	Todos los sectores
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	Sächsisches Staatsministerium für Wirtschaft und Arbeit Wilhelm-Buck-Str. 2 D-01097 Dresden
Información adicional	—

El texto de la Decisión en la lengua o lenguas auténticas, suprimidos los datos confidenciales, se encuentra en:

http://ec.europa.eu/community_law/state_aids/